



DESREGULACION CORPORAL A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS DIGITALES

Corporal deregulation through digital devices

CLAUDIA FONSECA CARRILLO
Universidad de Santiago. IDEA, Chile

KEYWORDS

deregulation
body
students
devices
affection
touch
Instagram

ABSTRACT

This study sought to establish the corporal deregulation that is seen in the bodies of students using digital devices like Instagram. The methodology used was comprised of a visual analysis, literary review and thematic interviews. The conclusions revealed the joining of human and non-human bodies in an organized regime, a governmentality, in which techniques and stereotypes of gender and race circulate, from which bodies are molded and reproduced through the digital device; a government without governing bodies in the context of the social distancing of the Covid-19 pandemic and the crisis of bodily touch.

PALABRAS CLAVE

desregulación
cuerpo
estudiantes
dispositivos
afección
tacto
Instagram

RESUMEN

La investigación buscaba establecer las desregulaciones corporales que se visibilizan en los cuerpos de los-las estudiantes a través de dispositivos digitales como Instagram. La metodología usada, complementó un análisis visual, revisión documental y entrevistas temáticas. Las conclusiones relevan ensambles corporales con cuerpos humanos-no humanos, en un régimen organizador, una gubernamentalidad, en la cual circulan técnicas y estereotipos de género y raza, desde los cuales los cuerpos se moldean y reproducen a través del dispositivo digital; un gobierno sin gobernar cuerpos en el contexto del distanciamiento social de la pandemia Covid-19 y la crisis del tacto corporal.

Recibido: 25/ 06 / 2022

Aceptado: 10/ 08 / 2022

1. Introducción

Con la producción y masificación de tecnologías portables (Smartphone), datos móviles y dispositivos digitales como Instagram, se presenta una expansión de estetizaciones e ideales corporales que confluyen en los cuerpos de los/as estudiantes – en edad escolar – por medio de la música, vestuario, entre otros, visualizándose ensambles corporales con otros cuerpos (smartphone, plantas, etc.) y filtros de retoque corporal. El espacio escolar construyó el cuerpo del estudiante a partir de modos de control y prácticas discursivas, por medio del vestuario, distribución de los tiempos, códigos de comportamiento, entre otros. En este sentido, la escuela ha cumplido la función de regular los cuerpos de los-las estudiantes a partir de los dispositivos de control, promoviendo cierto tipo de cuerpo e invisibilizando otros, a partir de estereotipos de raza, género, sexualidad (Alonso y Morgade, 2008; Morgade, 2001), dislocando o fragmentando el cuerpo al otorgar supremacía a la cognición como polo de referencia entre racional/irracional, mente/cuerpo, humano/no humano, humano/animal. Dichas prácticas de modulación del cuerpo se han desregulado hacia formas más “flexibles” (N. Rose, 1999, 2007), emplazando a que las subjetividades se hagan cargo de la modulación de sus conductas.

Rose (2007) menciona que las “...modificaciones en las racionalidades y tecnologías de gobierno también han involucrado un creciente énfasis en la responsabilidad de los individuos para gestionar sus propios asuntos...” (p. 4), en un contexto en el cual la homogeneidad y la normalidad, han cedido hacia la singularización, en un contexto sociocultural que emplaza a las subjetividades gerenciar y gestionar sus propios asuntos, es decir, se autorregulan en las lógicas propias que supone la era del gerenciamiento, que desborda las regulaciones corporales promovidas por la racionalidad escolar, presentándose un contexto de sobrevaloración de las estéticas corporales que se desregulan en los cuerpos. Butler (2007) menciona que el cuerpo “...que siempre ha sido considerado un signo cultural, limita los significados imaginarios que origina, pero nunca se desprende de una construcción imaginaria” (p.150). Por tanto, el cuerpo es construido por medio de estereotipos generizados que circulan en los distintos ámbitos de la vida, que afectan- tocan- a los cuerpos, en un contexto en el cual los cuerpos son convocados a gestionar y diseñar sus modos de aparecer y transitar.

Si bien, las prácticas de regulación del espacio escolar se han reconfigurado al alero de las transformaciones socioculturales y económicas, se presenta la coexistencia de lógicas disciplinarias que demarcan el cuerpo del/la estudiante a partir de estereotipos de género masculino/femenino, basadas en la categorización biológica del sexo hombre/mujer. Sin embargo, el cuerpo se ha tornado un espacio para gestionar y atender. Al respecto, Sibia (2008) menciona que, “...el cuerpo se torna una especie de objeto de diseño. Hay que exhibir en la piel la personalidad de cada uno y esa exposición debe respetar ciertos requisitos. Las pantallas –de la computadora, del televisor, del celular (...) expanden el campo de visibilidad...” (p.130), en el cual los cuerpos son tocados en un campo de afecciones que presenta movimientos y multiplicidad entre las dicotomías (masculino/femenino, hombre/mujer, blanco/negro, cuerpo humano/no humano, etc.), puntos de fuga o, más bien entremedios que confluyen en dispositivos digitales como Instagram, en el cual los límites de los cuerpos en tanto humanos, no humanos, serían desbordados.

Es relevante aquí, remitirnos a los aportes de Jean-Luc Nancy (2003, 2013) respecto a la discusión y giro epistémico de la concepción de cuerpo (Bulo, 2019), quien amplía y desterritorializa la concepción de cuerpo humano como centro o representación del cuerpo, al teorizar el cuerpo en tanto materia y no solo el cuerpo humano, desdibujando la conceptualización de cuerpo como igual a humano. Asimismo, el autor problematiza respecto la afección el tacto, que atraviesa y articula los cuerpos, comprendiendo la vinculación entre cuerpos en un sentido amplio. Esto último, releva detenerse en el movimiento, el gesto, en el campo de afecciones y descentramiento de las representaciones, en un continuum entre diferencias (Bardet, 2016, 2019), en cual se articularían cuerpos humanos, no humanos, estereotipos de género, raza, que comprendemos como ensamblajes. Dichos ensambles, se presentan como relevantes para aproximarnos a las afecciones y tacto (Nancy, 2013) corporal a través de Instagram.

Con relación a los antecedentes de investigación respecto a cuerpo en el contexto de Instagram en Latinoamérica, los estudios hallados discuten y problematizan los efectos de la red de Instagram en el autoconcepto y autoestima adolescente, estetización del cuerpo, vida fitness, identidad juvenil a través de selfies y perfiles de Instagram (Antelo, 2016; L. García et al., 2017; Hernández, et al., 2017; V. García, 2019; Mera y Rojas, 2018; Otaño, 2016; Vergara, 2020). Los estudios remiten a la construcción del cuerpo a partir de imágenes en la red Instagram por medio de uso de filtros de retoque, poses, etc. Asimismo, refieren a la construcción de la imagen corporal, identidad digital, socialización y roles de género a través de las redes. Alvarado (2018) refiere a los avatares o personajes de la hiperrealidad social que se conforman a través de las redes sociales, la autoafirmación de los/as jóvenes a partir de la comparación y diferencia con los otros.

García (2019) expone que en las redes sociales y la estetización a través de las “autorepresentaciones” del yo (yo visual), se edita a través de filtros con el uso de la cámara de los teléfonos. Un “editarse a sí mismo” como una “autocuraduría”, refiriendo a que las selfies serían los nuevos autorretratos. No obstante, estas investigaciones responden a preguntas tales como, cuál es el autoconcepto e identidad(es) juvenil(es) que se reproduce a través de Instagram, y su impacto en el los/as jóvenes, dejando fuera preguntas que refieran a ¿cuáles

son las desregulaciones que se visibilizan en el cuerpo de los-las estudiantes a través de dispositivos digitales? ¿Qué ensambles corporales humanos/no humanos se visibilizan en los perfiles de Instagram? ¿Cuáles son las estetizaciones e ideales corporales que afectan los cuerpos? A partir de los antecedentes de investigación y campo de discusión, se releva problematizar respecto a las desregulaciones corporales de los-las estudiantes, que comprendemos como los modos de estetización, ideales y ensambles corporales, que afectan y tocan el cuerpo de los-las estudiantes, otorgando significados a sus corporalidades, más allá de las dicotomías cuerpo material/cuerpo digital, imágenes/cuerpos, cuerpos humanos/no humanos. Para aproximarnos al problema planteado, se trazó como objetivo establecer las desregulaciones corporales de estudiantes, situándonos en el contexto de Instagram. Con el fin de problematizar y articular la interpretación, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las estéticas e ideales corporales que se visibilizan en los cuerpos de los-las estudiantes?, ¿Qué ensambles y afecciones corporales tocan los cuerpos de los-las estudiantes a través de Instagram?

2. Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica de la investigación, se enmarcó desde un enfoque interdisciplinar. Al respecto, Meyer (2007) menciona que “La investigación interdisciplinaria (...) tiene como objetivo evitar los encuadres parciales (...) creando (...) un espacio “intermedio” entre disciplinas...” (p.205). Desde este enfoque, articulamos diferentes técnicas de producción de información tales como, revisión documental, análisis de imágenes y entrevistas temáticas, delimitándose un tipo de diseño de investigación llamado de la *complementariedad* (Jaramillo y Murcia, 2001), como fundamentación teórica metodológica para articular diferentes técnicas de producción de información, comprendiendo que cada una aporta y/o se complementan según los fines del estudio, en el marco de los dispositivos digitales. Esto último, se sustenta desde los aportes metodológicos de la Etnografía digital, que nos permitió explorar y usar tecnologías virtuales, digitales, incluyendo fotos digitales, páginas web, redes sociales, como parte de la investigación de campo, atendiendo a que “...con la difusión de tecnologías interactivas como los medios sociales y las aplicaciones para teléfonos móviles, nos hemos convertido en productores y configuradores cada vez más activos de contenidos mediáticos” (Horst et al., 2019, p.65). En este sentido, en coherencia con el contexto de estudio (Instagram), los aportes de la etnografía digital posibilitan investigar y aproximarnos al objetivo de establecer las desregulaciones corporales que se visibilizan en el cuerpo de los-las estudiantes a través de dispositivos digitales como Instagram; situando el dispositivo de Instagram no sólo como contexto, sino que también como tecnología digital para desarrollar el estudio. En coherencia con esto último, las entrevistas se realizaron por medio del chat de Instagram y las imágenes analizadas fueron seleccionadas por los-las estudiantes desde sus perfiles de Instagram.

2.1. Técnicas de producción de información

Las técnicas de producción de información escogidas fueron, revisión documental, análisis de imágenes y entrevistas.

La revisión de documentos digitales de perfiles de Instagram de música, documentales, entre otros., se visualizan a partir de las entrevistas y perfiles de Instagram de los-las estudiantes. La revisión de documentos virtuales nos permitió introducirnos en el contexto de investigación, reflexionar aspectos metodológicos y ampliar y/o complejizar interpretación de los significados connotativos de las imágenes analizadas, ya que “... las imágenes amplían su significado, no solamente a través de sus propios signos sino también de su relación con los signos de otras imágenes...” (G. Rose, 2019, p.218) y significados otorgados por los cuerpos.

Por su parte, el análisis de imágenes se realizó recogiendo aspectos de la metodología visual crítica (G. Rose, 2019), en particular, desde las aportaciones de la Semiología. Se recurrió a dicho método de análisis para visibilizar los significados de las imágenes (selfies) y perfiles de Instagram; describiendo en un primer momento sus denotaciones y connotaciones visuales en el marco de la cultura, para luego interpretar las estetizaciones, ideales y ensambles corporales que se visibilizan en los cuerpos de los-las estudiantes, con el fin aproximarnos al objetivo de la investigación. No obstante, desde este marco de sentidos, entendemos que las visualidades (las imágenes) no encierran los significados, como absolutos y/o clausuras, ya que “La narrativa visual (...) no está completa sin apoyo narrativo a través del diálogo y el lenguaje [ya que] Las fotografías no preservan por sí mismas el significado” (Lemon, 2008, p.33). En concordancia con esto último, se articularon las interpretaciones de las imágenes con entrevistas temáticas “...no estructuradas (...) y abiertas...” (Bogdan y Taylor, 1987, p.101), que abordaron temas que emergieron de la interpretación de las imágenes y revisión documental a través del chat interno de Instagram, para desplegar la multiplicidad de significados otorgados a sus cuerpos.

2.2. Unidad de análisis y muestra

La unidad de análisis fue desregulaciones corporales en estudiantes, y la muestra se delimitó a seis perfiles de Instagram, correspondiente a 6 estudiantes de entre 15 y 16 años que cursaban segundo año de educación media de un liceo de la comuna de Santiago (Chile). De dichos perfiles se solicitó a los-las estudiantes que escogieran 5 imágenes de su Instagram, constituyéndose una muestra de 30 imágenes (selfies) analizadas. Respecto a las

variables sexo y género, se realizó una convocatoria abierta, dejando estas variables en paréntesis, en coherencia con el marco teórico y teoría de género que comprende esta investigación.

2.3. Procedimiento interpretativo

El procedimiento de interpretación se realizó a partir de una Triangulación “...entre la teoría, la interpretación del investigador y los datos culturales” (Jaramillo y Murcia, 2001, p.200), cruzándose y articulándose los análisis de imágenes, la revisión documental y las entrevistas de los-las estudiantes, con el marco teórico e interpretación de la investigadora. Los análisis de imágenes se colocaron en “diálogo” con las entrevistas, relevándose el lugar social de la producción de imágenes en relación con la información emanada de la revisión documental (documentales, anime, páginas de K-pop, Trap), permitiéndonos acercarnos al contexto, para interpretar y establecer las desregulaciones corporales de los-las estudiantes. El análisis (interpretación) de las visualidades se realizó en un primer momento desde una perspectiva Semiológica (G. Rose, 2019), en la cual se analizaron las 30 imágenes en su signo, significado denotativo y connotativo. En un segundo momento, se incluyeron las imágenes analizadas en las sesiones de entrevistas, para ser dialogadas, reflexionadas, significadas, desde los-las estudiantes y en un tercer momento, se *triangularon* las imágenes con la discusión teórica e interpretación de la investigadora, como parte fundamental del proceso interpretativo, que da cuenta de los resultados del estudio.

3. Discusión Teórica: cuerpo(s), afección, tacto y desregulación corporal en dispositivos digitales

La configuración del cuerpo implica una complejidad epistemológica, que involucra un contexto social, cultural e histórico de co-construcción, por tanto, se presenta una polisemia en cuanto a su concepción. De este modo, atendiendo a dicha complejidad, nos situamos aquí, desde la discusión y conceptualización del cuerpo planteada desde la teoría de género (Butler, 2002) y la concepción de cuerpo en tanto materialidad (Nancy, 2003), que nos permite discutir en relación a los constructos de cuerpo generizado y cuerpo material; abriendo la problematización respecto a cuerpo humano, no humano, cuerpo material, cuerpo digital.

3.1. Cuerpo generizado

Butler (2002) menciona que “...concebir el cuerpo como algo construido exige reconcebir la significación de la construcción misma. Y si ciertas construcciones parecen constitutivas (...) podemos sugerir que los cuerpos (...) sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores” (p.14), desde los cuales las categorías del sexo y género, operarían como aquellos mecanismos de regulación desde los cuales se construirían las diferencias de sexo (hombre/mujer) y género (masculino/femenino). Dichas prácticas regulatorias configuran y posibilitan la existencia material del cuerpo heteronormada, dejando en sus fronteras a los cuerpos que se desregulan o abyectan de dichos parámetros. La discontinuidad de las dicotomías hombre/mujer, masculino/femenino, emerge en cuanto a la imposibilidad de responder a la norma y a los parámetros generizados, ya que el género se construye a través de una serie de actos, que se iteran y materializarían a partir de un acto performativo que se anticipa y reproduce actos corporales legibles como masculinos y femeninos. En este sentido, “...es justamente el momento en el que ya no estamos seguros de que el cuerpo observado sea de un hombre o de una mujer. La vacilación misma entre las categorías constituye la experiencia del cuerpo en cuestión” (Butler, 2007, p.28), relevándose discutir la discontinuidad entre el sexo de referencia y el género, en tanto se presenta una imposibilidad constitutiva que el cuerpo encarna dichos parámetros. Entonces, si el género es una construcción imaginaria que delimita las posibilidades de existencia de los cuerpos en la cultura, no obstante, dicha matriz refiere sobre el cuerpo ontologizado como humano/a; concepción de cuerpo que se colocaría en cuestión en el contexto de los dispositivos digitales, que no sólo exceden la matriz simbólica del género discutida desde la teoría de género, sino que la noción de cuerpo humano/a, en la articulación con otros cuerpos materiales no humanos/as, que se interconectarían con los cuerpos humanos-generizados-, difuminando los límites entre cuerpos y los modos de habitar la matriz simbólica del género.

3.2. Cuerpo material

Jean-Luc Nancy nos sitúa en una concepción de cuerpo más allá de lo “humano/a” ampliando la concepción de cuerpo a materialidades. Buló (2019) menciona que Nancy “...amplía radicalmente el uso de la noción de cuerpo ya que no solo se refiere al cuerpo “humano”, como lo hacen predominantemente las elaboraciones teóricas del cuerpo, sino que su ontología refiere también a los otros cuerpos...” (p.30) en tanto materia. Desde esta perspectiva, seríamos cuerpos, y el cuerpo en sí, sería una diferencia con otras corporalidades tales como, una planta, una pala, un smartphone, que implica que “siempre” ha habido un afuera que no sería constitutiva de mi cuerpo, sino que otro cuerpo con el cual me distancio y adhiero, un descentramiento de las dicotomías en un continuum de diferencias. En el marco de la proliferación de los dispositivos digitales y las plataformas de visualización de los cuerpos, resitúan la discusión respecto a la configuración de los cuerpos materiales a través de los dispositivos digitales, aquellas diferencias, adherencias y ensambles entre cuerpos humanos/as, entre otros. Esto último, no

refiere a que las diferencias entre cuerpos humanos no humanos desaparezcan, sino que más bien comprende que habría líneas de fuga o entre medios entre cuerpos, que se afectarían y tocan.

3.3. Afección y tacto

La comprensión del tocar no debe confundirse con un movimiento exploratorio o táctil de la “mano” y dedo, ya que “tantear (...) es un comportamiento cognitivo, no afectivo” (Nancy, p.19), ya que la afección implicaría un movimiento hacia ese afuera que siempre ha estado ahí, ese otro cuerpo, siendo “...antes que nada pasión y movimiento de la pasión, de una pasión cuya naturaleza misma es «tocar»: ser tocada, tocar a su vez, tocarse por el toque venido de afuera, de aquel que me toca y de aquel por el que yo toco” (Nancy, p.15), como un cuerpo humano y un smartphone, entre una planta y un cuerpo humano; una afección que se despliega en el tacto entre cuerpos que se distancian y adhieren, en una multiplicidad entre las dicotomías humano/no humano. Dicho lo anterior, “las multiplicidades se definen por el afuera: por la línea abstracta, línea de fuga o de desterritorialización según la cual cambian de naturaleza al conectarse con otras” (Deleuze y Guattari, 2005, p.7), que excede las dicotomías al desplegarse en los entremedios de las diferencias. En este sentido, comprendemos que el gesto de tocar, por ejemplo, un smartphone, pulsar con el dedo, para capturar una selfie, aplicar un efecto de retoque corporal, aplicar un efecto de edición en Instagram, implicaría un movimiento que me relaciona con otro cuerpo que no anularía la diferencia en el tocar. Dicho desplegarse, que entendemos como multiplicidad, en un continuum, confluiría como un movimiento.

La concepción del continuum “...permite desbordar muchas de las separaciones disciplinarias (...) y de las oposiciones dualistas (mente/cuerpo, material/inmaterial, etc.), sin por ello aplastar su heterogeneidad, sus diferencias de planos, de ritmos...” (Bardet, 2019, p.93). De esta manera, nos situamos desde una concepción de continuum que nos permite desdibujar la oposición cuerpo material/inmaterial, cuerpo/imagen virtual, atendiendo a una articulación o ensamblaje entre estos/as, como una “prolongación” de un cuerpo con otro cuerpo. Dicha prolongación, sitúa en el continuum una extensión que comprendemos como campos de afecciones. Desde este campo de sentidos, comprendemos que la actitud, la postura, por ejemplo, del tocar del capturar una selfie, estaría atravesada por un sentir y hacer en el movimiento, en la cual se articulan poses, filtros, cuerpos humanos, en un continuum que prolonga los cuerpos, no como fragmentos aislados ni tampoco suma de diferencias, sino que como ensambles que se articulan e interseccionan.

3.4. Desregulación corporal en dispositivos digitales: estetizaciones, ideales y ensambles corporales

En el contexto de las transformaciones económicas de fines del siglo XX, la economía capitalista tiende hacia la flexibilización y desregulación - en la era del gerenciamiento-, pasando de un modelo centralizado de gestión y producción, a la desregulación. Dicha reconfiguración del modelo económico en el marco del neoliberalismo, han ayudado a visualizar cuerpos acordes a modelos vigentes y legitimados, a la par de la expansión y diversificación de cámaras digitales, redes sociales, entre otros. Dichas transformaciones involucran cambios en los modos de gobernar, extendiendo y/o emplazando a las subjetividades a gestionarse, es decir, se autorregulen en las lógicas propias que supone la era del gerenciamiento, en las lógicas de un mercado descentralizado que emplaza a que las individualidades administren, modifiquen, modulen sus conductas vitales (N. Rose, 2007). En este contexto, la economía, el mercado, “...recibe un fuerte (y fundamental) impulso de las computadoras, la telefonía móvil, las redes de comunicación (...) contribuyendo de forma oblicua (...) a la producción de cuerpos y subjetividades del siglo XXI” (Sibilia, 2005, p.25), a la par de la emergencia y expansión de los dispositivos digitales. La vinculación entre sujetos y tecnologías se profundizaría, y con esto los contextos digitales serían valorizados como horizontes para la producción de los cuerpos. Una “digitalización de la vida”, desde la cual se prescindirían de encuentros “materiales” para articular sus relaciones, como también, un contexto de producción, modelamiento y diseño de los cuerpos.

Con relación a los ideales corporales, Sibilia (2008) dice que “cada vez más, hay que aparecer para ser. Porque todo lo que permanezca oculto, fuera del campo de la visibilidad (...) corre el triste riesgo de no ser interceptado por ninguna mirada” (p.127), siendo el cuerpo convocado a diseñarse y expandirse en los campos de visibilidad de las pantallas. Dichos diseños corporales se configurarían a partir de ideales corporales que, según lo expuesto por la autora, implicarían un rechazo al aspecto orgánico o material del cuerpo humano, tras una búsqueda virtual higienizada del cuerpo a través de las ediciones y filtros de las aplicaciones digitales. En este sentido cobra relevancia re-pensar los dispositivos digitales en una doble implicancia, como tecnología y como dispositivo de saber-poder.

La concepción de dispositivo ha sido discutida por autores tales como, Foucault, Deleuze y Agamben. Dichos autores han problematizado la noción de dispositivo como una heterogeneidad que comprende instituciones, discursos, leyes, enunciados, entre otros; atravesados por relaciones de saber- poder construidas o conformadas en contextos históricos. Agamben (2011) expone que los dispositivos no solo serían “...las prisiones, sino además los asilos, el panoptikon, las escuelas (...) el bolígrafo, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarro, la navegación, las computadoras, los teléfonos portátiles...” (p.257). Desde esta concepción, comprendemos los

dispositivos digitales como tecnologías que están atravesadas por relaciones de poder. A partir de lo expuesto, los smartphones, Instagram, serían dispositivos en los cuales confluyen constructos de saber-poder, regímenes de visibilidad e invisibilidad, que se entranan a partir de procesos de subjetivación y desubjetivación entre cuerpos.

Históricamente el cuerpo ha comprendido un conjunto de estereotipos directamente ligados con prácticas sobre los cuerpos, que pueden ser descritas en modos estéticos de la vida. En este sentido, Instagram no escapa a este contexto, siendo un dispositivo digital en el cual se desregularía el cuerpo a través de los modos de estetización e ideales corporales que circulan y confluyen en dicho dispositivo digital. No obstante, la visibilidad de los ideales corporales implicaría una estetización generalizada en las maneras de vivir y habitar de los cuerpos, que nos detiene en re-pensar los cuerpos en un sentido estético.

Respecto a la noción de estetización, Lipovetsky y Serroy (2015) refieren a una proliferación estética de los modos de vivir, al señalar que la sociedad estética hipermoderna "...desborda las esferas de la producción, ha conquistado el consumo (...) los modos de vida, la relación con el cuerpo, la imagen del mundo" (p.23), que no escaparía a las concepciones de género que configuraría los cuerpos, ya que "ninguna sociedad puede escapar a la exigencia de simbolizar y poner en escena la diferencia de géneros" (Lipovetsky y Serroy, p. 299). Sin embargo, se tendería hacia la idea de singularización de la imagen corporal por medio de la estetización de este/a, es decir, por medio de sus desregulaciones corporales a través de los dispositivos digitales

Ahora bien, pensar en ideales y estetizaciones corporales, nos lleva a detenernos en los ensambles corporales que, a su vez, se visibilizan en los cuerpos, a través de símbolos, otros cuerpos, artefactos, tecnologías (De Landa, 2021). No obstante, dichos ensamblajes, comprendemos aquí, se configurarían o interconectarían a partir de relaciones de poder y no fuera de estas. En consecuencia, estarían atravesadas por interseccionalidades de género, raza, clase (Viveros, 2016), que confluirían en los ideales y estetizaciones corporales, en modos de ensambles corporales, que no debe confundirse con identidades univocas, sino que más bien como líneas de fuga y movimiento emergente y/o contingente.

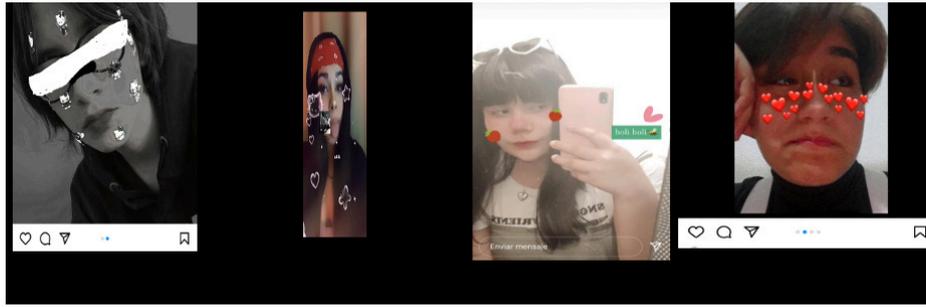
4. Interpretación: estéticas, ideales, ensambles y afecciones que tocan los cuerpos

4.1. Estéticas e ideales corporales que se visibilizan en los cuerpos de los-las estudiantes

A partir de la interpretación de las visualidades (imágenes) se visibilizan ideales y estetizaciones corporales cruzados por estereotipos de género y raza legitimados, que circulan en Instagram a través de la aplicación de filtros de retoque y edición corporal, como también por medio del uso de tecnologías del vestir y accesorios (pinches, aros, lentes). En el marco de cultura, las tecnologías de estetización corporal usadas, presentarían significaciones (denotativas) que remiten en primer lugar a selfies y uso de filtros de retoque popularizados en la plataforma de Instagram. Flusser (2017) menciona que "El significado de la imagen (...) no son (...) complejos de símbolos 'denotativos' (unívocos), sino complejos de símbolos 'connotativos' (ambiguos): dan lugar a interpretaciones" (p.47), dando lugar a interpretaciones que presentan movimientos y desplazamientos en el marco social, político y cultural en el cual se producen. En este sentido, las imágenes (selfies) de los-las estudiantes connotan estereotipos de género y raza legitimados y/o visibilizados en el dispositivo digital. Butler (2007) menciona que "El género es una complejidad cuya totalidad se posterga de manera permanente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura" (p.70). Entonces, si bien el cuerpo "humano/a" se visibiliza en el dispositivo digital (Instagram) a través de estetizaciones corporales generizadas (masculino/femenino) y sus abyecciones (cuerpos no heteronormativos); estos operan como los marcadores de la diferencia que posibilitan la existencia o, más bien, la visualización de los cuerpos, no obstante, estos no cumplirían con las disposiciones imaginarias del género que se le "confiere".

Por otra parte, los cuerpos de los-las estudiantes visualizan el uso de filtros de retoque tales como, "Snow (Pinky), Rainbow Cute, Chromatic delay, Glow up, Filter hello Kitty", Barbie, LilPeep, Y2K, birds, heart", entre otros., que generan efectos visuales de pieles tersas, pálidas -blancas-, botocs (pronunciando pómulos y labios (fish)), como también aplicaciones de corazones, estrellas, kitty, así como tonalidades y/o filtros de maquillaje "make up" que redefine rasgos corporales, visibilizando e invisibilizando los cuerpos a partir de estéticas vinculadas a estereotipos de feminidad- racializados - tales como, tierna, sexy, dulce, erótica, alegre. De este modo, se visualizan cuerpos que tienden hacia una estetización bajo ciertos ideales corporales de feminidad heteronormada.

Figura 1. Filtros de retoque en Instagram



Fuente(s): Perfiles de Instagram (estudiantes), 2021.

Los filtros Kitty, Hello Kitty (Dark Sanrio) connotan la imagen de la gata japonesa antropomorfa, que ha sido asociada a una estética femenina tierna y dulce, con un rostro inexpresivo (sin boca) que circula en el mercado desde su aparición en 1974 a través de series animadas, vestuario, etc. Por otra parte, el filtro “Barbie” remite al estereotipo de belleza femenina icónica de la mujer blanca, rubia y de ojos azules, dentro de los parámetros occidentalizados, que circula en el mercado capitalista desde fines de los años ‘50 a través de su versión juguete, vestuario, cosméticos, entre otros. Dichos filtros, connotan estereotipos generizados femeninos que visualizan los modos de desregulación de los cuerpos a través del mercado y la cultura. Sin embargo, “Si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo (...) no está claro que (...) las «mujeres» interpreten sólo cuerpos femeninos” (Butler, 2007, p.54). En consecuencia, si bien los filtros que “tocan” las corporalidades de las estudiantes a través de Instagram, aproxima sus cuerpos a los ideales corporales feminizados, estos no encarnan los estereotipos de la feminidad en sus cuerpos. De este modo, pensar en una unívoca masculinidad o feminidad, negaría las intersecciones que estarían involucrados en la construcción social del género que, a su vez, rige las posibilidades de existencia de los cuerpos.

Se visibilizan puntos de fuga entre los estereotipos de género, visibilizando una multiplicidad (pliegues) entre lo denominado masculino/femenino a través de tecnologías de estetización corporal, al visualizar cuerpos que se desterritorializan de los ideales heteronormados, por medio de gestos corporales que confluyen en un continuum entre lo femenino y masculino. Esto último es relevante, en tanto, el gesto corporal haría “a-parecer” el cuerpo generizado, no obstante, “Las visibilidades no son formas de objetos, ni siquiera formas que se revelarían al contacto de la luz (...) sino formas de luminosidad, creadas por la propia luz” (Deleuze, 1987, p.80), ya que lo que se ve no aparecería en lo que se enuncia y a su inversa. Desde estos sentidos, las posturas y gestos corporales de las estudiantes tales como, brazos y dedos levantados en forma de “V”, levantando el dedo “medio”, “llevar el cabello hacia atrás con la mano”, entre otros; estarían hipercodificadas como gestos femeninos y masculinos, vinculados a significados falo- céntricos, feminidad sexy (inflar labios), masculinidad sexy (llevarse el cabello hacia atrás).

Figura 2. Posturas y gestos corporales en selfies Instagram



Fuente(s): Perfiles de Instagram (estudiantes), 2021.

Dichos gestos en dispositivos como Instagram cobrarían significados tales como gracioso, “cool”, rebelde, entre otros, sin dejar de estar atravesados por estereotipos generizados (masculino/femenino), sin embargo, el gesto pareciera articular un descentramiento (Bardet, 2016) que se distanciaría de la representación de la diferencia, masculino/femenino, en un continuum en el cual los estereotipos masculino-femenino se ensamblan corporalmente, en la inmediatez o emergencia de la imagen (captura de la selfie).

El cuerpo, nombrado humano/a “aparece” a partir de “fragmentos” (torsos, medio- rostros, etc.) que connotan el cuerpo- humano- en la cultura, desde un “descentramiento”, en tanto “... la repartición de los lugares

de composición fuera de las partes representativas habituales como el rostro y las manos, etc. (descentramiento de la significación del cuerpo)..." (Bardet, 2016, pp. 225-226), implicarían un agenciamiento del cuerpo en cuanto a sus modos de exposición y visualización en Instagram, es decir, en la inmediatez y emergencia de la imagen y la exhibición de esta en el perfil de Instagram, hay una agencia que opera en la edición y/o recorte de aquello/a que se confiere como cuerpo.

En el marco del mercado económico y su circulación en la cultural, las estudiantes visualizan y relatan el uso de modas tales como Y2K y Cybercore, así como también el uso de vestuario de marcas Nike, HyM, Sybilla, que significan como y para "que la atención se capte sólo en el atuendo", "que mi ropa combine", "despegada del cuerpo", "el vestuario tiene que ver mucho para mí, porque si no me gusta no me saco fotos", "no con cualquier ropa me saco fotos", entre otros. Lipovetsky y Serroy (2015) mencionan que "...triumfa una profusión caótica de estilos en un inmenso supermercado de tendencias y looks, de modas y diseños. Es una proliferación discordante, desregulada, la que caracteriza el dominio estético actual" (p.43), que circula en Instagram como también a través de otros dispositivos digitales. De este modo, las modas Y2K y Cybercore, responden a la proliferación y/o tendencias disponibles que se exhiben en las "vitrinas" de Instagram.

La moda Y2K sería una moda de fines de los años 2000, que se habría reactualizado en los perfiles de Instagram, con la emergencia de la venta de productos denominados "de segunda mano" en el contexto de la pandemia Covid-19. Dicha moda exhibe el uso de prendas tales como jeans y pantalones-buzos- bajo la cintura, zapatillas, sudaderas, con una mezcla de prendas deportivas, vinculadas a cantantes pop como Britney Spears. Por su parte, el Cybercore exhibe el uso de prendas tales como minis a cuadrillos, cinturones y accesorios metalizados, una tendencia influenciada por imágenes de anime e ídolos del k-pop coreano. Sibilia (2008) refiere a que la "...cultura de las apariencias, del espectáculo y de la visibilidad (...) tendencias exhibicionistas y performáticas alimentan la persecución de un efecto: el reconocimiento en los ojos ajenos y, sobre todo, el codiciado trofeo de ser visto" (p.130), visibilizando la imperante valoración del "labrado corporal" de la mano de la moda, en una cultura donde todo pasa por la visibilidad del cuerpo. Un cuerpo que "...se puede modelar, e incluso debería cincelarse con el fin de adecuarla a los modelos de felicidad expuestos en los medios" (Sibilia, 2008, p.129), de la mano de las desregulaciones del mercado. Desde dichos bordes, los ideales y estetizaciones corporales que visualizan-mencionan las estudiantes, serían modos de desregulación disponibles en las "vitrinas" de Instagram, por medio de prácticas corporales generizadas vinculadas a modas, gestos y posturas de selfies, filtros y efectos de retoque corporal, que tienen circulación económica-cultural, entendiendo que economía y cultura se relacionan en su producción.

4.2. Ensamblajes y afecciones corporales que tocan los cuerpos de los-las estudiantes a través de Instagram

En los perfiles de los-las estudiantes se connotan articulaciones con otros cuerpos y prácticas corporales, que comprendemos como ensamblajes. Fonseca et al. (2014) refieren a que el uso de imágenes visuales "...permiten relacionarse con movimientos que hacen emerger al sujeto en co-existencia con el resto del mundo en una forma de ensamblajes. Estos últimos, se manifiestan como una manera que permite comprender el cuerpo en interconexión con otros cuerpos..." (p.2). Desde esta perspectiva, visualizamos en los perfiles de Instagram la interconexión con cuerpos no humanos tales como smartphone, animales, personajes de anime (Hange Zoe, Conan, Nana, Fruits Basket, One Puch Man), como también referentes musicales tales como ídolos K-pop coreano, Lil Peep, visibilizándose la proximidad entre cuerpos humanos/no humanos y prácticas corporales que ensamblarían en el dispositivo digital. Las selfies de los-las estudiantes exponen el smartphone, sus carcasas/ cámaras que "capturan" el cuerpo frente a espejos (reflejos) que extienden en un continuum sus cuerpos a través del ensamble, que afecta y toca sus cuerpos.

Figura 3.Selfies (smartphone/carcasas) en Instagram



Fuente(s): Perfiles de Instagram (estudiantes), 2021.

Dicha afeción, tocar, sería un movimiento afectivo entre cuerpos que se articulan (humano-planta-anime) y se confieren en la exposición que se ensambla. Nancy (2003) refiere que “El entre- los-cuerpos no reserva nada, sólo la extensión que es la res misma (...) Las imágenes no son apariencias (...) Son el modo en que los cuerpos se ofrecen entre sí...” (p.82), desde sus contornos y fragmentos. Entonces, el cuerpo a- parecería en la diferencia, en la distinción con esa otra materia, ese otro cuerpo que me afecta y me muevo, me toca corporalmente.

Rose (2019) dice “Piensa en la cantidad de cosas que se hacen con un Smartphone: llamadas (...); escuchamos música (...) y sacamos y compartimos fotografías (...) usar la cámara del móvil para compartir imágenes en Instagram...” (p. 451), siendo el ensamblaje entre- los -cuerpos de las-los estudiantes, sus smartphones, personajes de anime, lo que desdibujaría la dicotomía entre los cuerpos en su ensamble. Esto último, no significa que la diferencia se anule, sino que el ensamblaje se articula desde las afecciones que confluyen a través de los gustos, placeres, que mueven-conmueven- los cuerpos. Respecto a las significaciones que connotan los referentes musicales, se releva de las imágenes y relatos de las entrevistas, el K-Pop coreano, con agrupaciones como BTS, Exo, así como también referentes musicales como Lil Peep-Lp, Mac Demarco, Olivia Rodrigo y Bad Bunny.

La serie documental “En pocas palabras” de los/as directores/as Ezra Klein y Joe Posner, estrenada el 2018, remite en su episodio 4, a la emergencia del K-pop a partir de la industria musical de Corea del Sur. El gobierno de Corea habría decretado una ley de promoción cultural en un contexto de crisis, en la cual la cultura debía ser exportada a través de la conformación de grupos K-pop de la mano de las Big3- empresas conformadas por artistas de los ‘80 y ‘90 de Corea-. Los grupos K-pop son conocidos como grupos conformados a través de un proceso específico de, audición, entrenamiento y ensamblado de cuerpos. Cada integrante tiene un rol, líder, main vocal, bailarín, visual, manknae y rapero. Asimismo, los ídolos deben presentar conductas intachables, sin escándalos de alcohol y drogas, siendo un ejemplo para los jóvenes de Corea. Respecto a Lil Peep, el documental “Lil Peep: Everybody’s Everything” estrenado el 2019- que circula en Netflix- trata su vinculación con consumo de drogas y su constante visualización en Instagram, revistas, etc., connotando un cuerpo referente de juventud mediática.

Por otra parte, respecto a los ensambles con personajes de anime de Ataque o furia de Titanes, Nana y Conan, los-las estudiantes refieren a estos/as, como “favoritos”, “de valor sentimental”, etc., visibilizándose ensambles “multidireccionales” en una articulación entre cuerpos y prácticas corporales, en el cual los ensambles entre cuerpos hegemonizados (legitimados) se presentan de manera más nítida en tanto circulan en los dispositivos digitales. En este sentido, podemos comprender que el ensamble multidireccional, sería su vez, un ensamble entre cuerpos-hegemonías que confluyen en Instagram.

Otros ensambles corporales que se visibilizan en los cuerpos de los-las estudiantes, son las plantas y animales (símbolos), que configuran acoples corporales entre humano-no humano.

Figura 4.Ensamblajes con plantas y animales (símbolos)



Fuente(s): Perfiles de Instagram (estudiantes), 2021.

Esto último, se connota en el ensamble de cuerpos que confluyen en anime con personajes “Kemonomimi”. Estos personajes presentan algún rasgo de animal como orejas, colas, pesuñas, configurando un cuerpo humano-no humano. Bulo (2019) menciona que “un cuerpo es una diferencia, como es una diferencia con todos los otros cuerpos (...) ligados por la diferencia (...) sin la reducción a los cuerpos humanos, hará posible la formulación de un pensamiento (...) de la proximidad” (p.31), desde el cual el ensamble con símbolos de animales y plantas (flores), se constituiría en una distinción que no termina en la proximidad. No obstante, dicho ensamblaje descentraría la concepción de cuerpo humano, desplazándola a la concepción de cuerpo como materialidad, y el ensamble entre materialidades. Las estudiantes tocadas por los gustos e influencias que ensamblan en sus prácticas corporales (selfies), realizan recortes y seleccionan fragmentos, es decir, habría un agenciamiento y modulación en sus corporalidades. Rose (2019) menciona que “...si las tecnologías digitales y las (...) relaciones sociales y culturales son co-producidas, es necesario mirar no solamente lo que la gente hace con las tecnologías, sino también lo que están haciendo las propias tecnologías...” (Pp.453-454). En este sentido, si las afecciones

serían corporales o entre cuerpos, se pueden comprender como co-corporales, en tanto no hay una pasividad en el tocar, en la afección, del adentro o afuera, desplegándose un movimiento con otros cuerpos desde un “siendo cuerpos”, que se desbordaría en la afección, en la apertura a la diferencia desde el gusto, carencia, amistad, entre otros. Asimismo, el tocar afectivo entre corporalidades connota que lo que está afuera desdibuja el límite entre un cuerpo y otro, no obstante, los campos de visibilidad de los cuerpos se connotan a partir de categorías de género, humano, animal, planta, entre otros, en el marco de la pantalla simbólica que visibiliza e invisibiliza a los cuerpos (materialidades).

5. Conclusiones

La aproximación a las desregulaciones corporales de los-las estudiantes en el contexto de los dispositivos digitales como Instagram, releva la confluencia de estereotipos e ideales de cuerpo generizados y racializados, modelados desde concepciones de mercado y referentes de desregulación (cantantes, personaje de anime) que afectan y tocan los cuerpos. En este sentido, A) El cuerpo a-parece a través de un régimen organizador, una “simbolización” desde modelamientos generizados que no escapan a los estereotipos de género, sin embargo, se presentan como ideales de feminidad-masculinidad no “encarnables”. De esta manera, los ideales corporales que se desregulan a través de los modos de estetización visibilizan a Instagram como un entorno y/o contexto generizado, por medio de sus filtros, retoques, entre otros, por tanto, las estetizaciones no heteronormativas se visibilizan como una discontinuidad de la norma siempre legibles a partir del estereotipo de género que rige (hegemonizado). Desde esta perspectiva, Instagram como espacio hegemonizado-popularizado- se erige como una gubernamentalidad en la cual circulan técnicas (filtros, anclajes) y estereotipos de género, raza, vinculados a cantantes, ídolos musicales; desde los cuales los cuerpos pueden blanquearse y/o remodelarse, en un gobierno sin gobernar cuerpos. B) El mercado y sus dinámicas reconfiguran las responsabilidades colectivas, emplazando a las subjetividades a que modulen sus cuerpos, emprendiendo los modos de vida en un tocar constante que no acaba. En este sentido, el cuerpo gerencia y agencia su corporalidad en un pliegue- multiplicidad- entre diferencias, por medio de procesos de selección, gustos, afinidades corporales, disponibles en las vitrinas (perfiles) de Instagram. C) De este modo, el ensamblaje entre corporalidades sería afectivo (movimiento) y tacto, es decir, los ensambles entre cuerpos que se afectan en el tacto. Es relevante remitirnos a los aportes de Jean-Luc Nancy respecto al cuerpo, ya que comprendemos dichos ensamblajes entre cuerpos (materialidades) más allá del cuerpo denominado humano no humano. En el contexto de la distancia social (Covid-19) y la creciente articulación y relación entre- los- cuerpos en dispositivos digitales, se releva la discusión respecto a la diferencia entre cuerpo material/cuerpo virtual, cuerpo con y sin carne, en tanto, lo que se visibiliza en Instagram son cuerpos que se afectan y se tocan, a través de dicha plataforma. En este sentido, las subjetividades (estudiantes) visibilizan claros-oscuros que se desmarcan de las dualidades cuerpo material/cuerpo virtual, en un campo de afecciones multidireccional, desde el cual la desregulación del cuerpo se presenta como el centro de gestión y agenciamiento, por tanto, de desregulación corporal. D) Esto último, en el contexto de profunda crisis del tocar, que nos atraviesa por la pandemia Covid-19 y su impacto en la proximidad co-corporal, traza la necesidad de repensar los modos en que se desregulan los cuerpos conferidos en los dispositivos digitales, en donde el “peso” de la materia se esfuma, sin embargo, se encarnarían cuerpos, corporalidades.

Referencias

- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 26 (73), 249-264.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Alonso, G. y Morgade, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela*. Paidós.
- Alvarado, C. (2018). Instagram: autoconcepto y autoestima en la adolescencia. Desarrollo de la identidad personal en las nuevas realidades sociales. *Publicaciones didácticas*, 92, 305-311. <https://core.ac.uk/download/pdf/235853992.pdf>
- Antelo, M. (2017). Expresión de la subcultura de la belleza física alternativa en Instagram: El papel de los influencers. *Revista aportes de la comunicación*, 23, 9-22.
http://www.scielo.org.bo/pdf/racc/n23/n23_a02.pdf
- Bardet, M. (2016). *Pensar con mover. Un encuentro entre danza y filosofía*. Editorial Cactus.
- (2019). *Hacer mundo con gestos*. Editorial Cactus.
- Bulo, V. (2019). Desde el cuerpo a la materialidad. Contribuciones de Jean-Luc Nancy. *Revista de Filosofía*, 76, 29-37.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602019000200029>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós.
- (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Bogdan, R. y Taylor, S. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.
- De Landa, M. (2021). *Teoría de los ensamblajes y complejidad social*. Ediciones Tinta Limón.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2005). *Rizoma*. Pre-textos.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Paidós.
- Fonseca, C., Infante, M. y Salinero, S. (2014). Autorretrato y espacios de significación. Un acercamiento al uso de la fotografía en la construcción de subjetividades. En J.P. Concha y C. Robles (Eds.). *Estética y Técnica en América Latina*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Estética.
- Flusser, V. (2017). La imagen. En G. Indij y A. Silva (Comp.). *Clic! Fotografía y percepción*. La Marca Editora.
- García, V. (2019). Estética del sujeto hipermediatizado. Edición, estilización y curaduría del yo en la red. *ASRI Revista de investigación*. (17), 12-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7150895>
- García, L., Sánchez, A., Díaz, A. y García, D. (2017). *Instagram y jóvenes de octavo grado: construcción de signos en una red social*. Tesis de grado en Educación Básica. Pontificia Universidad Javeriana. <http://hdl.handle.net/10554/21111>
- Hernández, K., Yanez, J. y Carrera, A. (2017). Las redes sociales y adolescencias. Repercusión en la actividad física. *Revista Universidad y Sociedad*, 2 (9), 242-247. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200033
- Horst, H., Hjorth, L., Lewis, T., Pink, S., Postill, J. y Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital. Principios y práctica*. Ediciones Morata.
- Jaramillo, L. y Murcia, N. (2001). La complementariedad como posibilidad en la estructuración de diseños de investigación cualitativa. *Cinta de Moebius*, 12, diciembre, 194-204.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101204>
- Lemon, N. (2008). Looking through the eyes of a child through the lens of a camera. In J. Moss (Ed.). *Researching Education. Visually- Digitally-Spatially*. Sense Publishers.
- Lipovetsky, G. y Serroy, J. (2015). *La estetización del mundo*. Editorial Anagrama.
- Mera, T. y Rojas, C. (2018). Instagram: una nueva plataforma publicitaria. Memoria título de periodista. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150648>
- Meyer, M. (2007). Increasing the frame: interdisciplinarity, transdisciplinarity and representativity. *Interdisciplinary science reviews*, 3, 203-212.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1179/030801807X211702>
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón*. Novedades Educativas
- Nancy, J. (2003). *Corpus*. Editorial Arena.
- (2013). *Archivada. Del sintiente y del sentido*. Editorial Quadrata.
- Rose, G. (2019). *Metodologías visuales. Una introducción a la investigación con materiales visuales*. CENDEAC.
- Rose, N. (1999). *Powers of Freedom. Reframing political thought*. Cambridge University Press.
- (2007). *The politics of life itself: biomedicine, power, and subjective in the twenty-first century*. Princeton University Press.
- Sibila, P. (2005). *El hombre postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de cultura económica.
- (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Otaño, S. (2016). Selfies: autorretratos de la contemporaneidad. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIII Jornadas de Investigación. XII Encuentro de Investigadores

en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/35.pdf>

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>